

Sobre el concepto de Estado y Poder en el pensamiento político marxista del siglo XX.

written by Santiago Pulido Ruiz y Daniel Felipe Barrera Arias | noviembre 24, 2021



El Fuego y la Palabra



INTERVENCIÓN Y COYUNTURA
REVISTA DE CRÍTICA POLÍTICA

Sobre el concepto de Estado y Poder en el pensamiento político marxista del siglo XX. Una aproximación a la estrategia revolucionaria*

Santiago Pulido Ruiz

spulidor@ut.edu.co

Daniel Felipe Barrera Arias

Resumen:

El siguiente trabajo presenta una caracterización de la relación conceptual entre Estado y Poder y sus efectos en la relación entre lo constituyente y lo constituido en el pensamiento político marxista del siglo veinte, principalmente en los trabajos de Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas y Louis Althusser. Dicha caracterización pretende identificar la acción política estratégica en la obra de cada autor. En otras palabras, a partir de las reflexiones sobre el Estado y el Poder, se intentará identificar la estrategia revolucionaria presente en cada teoría objeto de estudio.

Palabras claves: *Estado, Poder, Pensamiento Político Marxista, Hegemonía, autonomía relativa, ideología y aparatos ideológicos de Estado.*

1. Introducción:

Las reflexiones en torno al *Estado* y el *Poder* han constituido una de las preocupaciones centrales del pensamiento político marxista del siglo veinte. Al interior de esta teoría se han elaborado múltiples propuestas conceptuales y explicativas frente a las posibilidades de pensar el poder y la *revolución* más allá del Estado y sus instituciones. Por lo tanto, es objetivo de este trabajo caracterizar el concepto de Estado y Poder y sus efectos en la relación entre lo constituyente y lo constituido[1] en el pensamiento político marxista del siglo XX.

Se podría afirmar, a partir de lo anterior, que la característica fundamental del marxismo frente al Estado tiene que ver con la centralidad y condensación del poder político de este en una sociedad de clases. De ahí que el marxismo considere sustancial la captura del Estado como paso previo para su extinción. Sin embargo, existen, al interior de esta teoría, diferencias estratégicas y teóricas al momento de valorar la naturaleza del Estado y la estrategia revolucionaria.

Este trabajo revisa, precisamente, los aportes conceptuales de Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas y Louis Althusser en torno al Estado y el Poder. Se intentará demostrar que: “dependiendo del modo “restringido” o “amplio” de concebir el Estado, resulta –en la historia de la teoría política marxista– la elaboración de dos paradigmas diferentes de la revolución socialista” (Coutinho, 2011, pág. 13) y, por tanto, dos concepciones sobre el Estado y Poder.

Con lo anterior, se pretende evidenciar que una teoría marxista del Estado es “amplia” en la medida que circunscriba el mayor número de determinaciones del fenómeno estatal mediatizados o sintetizados y que, por el contrario, será “restringida”[2] en la medida que se concentre en una o relativamente pocas determinaciones en la esfera político-estatal (Coutinho, 2011).

2. Sobre el *Estado* y el *Poder* en el pensamiento político marxista: entre la sobredeterminación economicista y las múltiples determinaciones concretas.

Una característica general en la teoría política marxista ha sido la reflexión frente a la transición al socialismo. Las distintas posturas en torno a dicha transición han implicado, histórica y conceptualmente, una reinterpretación frente a la naturaleza del Estado y la estrategia de la acción social colectiva. A continuación, se revisará –desde Gramsci, Althusser y Poulantzas– el debate sobre el Estado y el Poder “en el nivel de las leyes más generales del modo de producción” y en la identificación de “múltiples determinaciones que caracterizan el fenómeno estatal en sus manifestaciones concretas” (Coutinho, 2011, pág. 14).

2.1. El poder y el Estado hegemónico, estelas gramscianas.

La obra de Antonio Gramsci constituye un tipo de quiebre al interior del pensamiento marxista dominante del siglo XX[3], principalmente, del determinismo economicista[4] y la teoría instrumentalista[5] del Estado. La teoría de la hegemonía de Gramsci representa una lectura heterodoxa del poder, el Estado y la política. Asegura Nelson Coutinho que “los *Cuadernos de la cárcel* marcan el verdadero punto de inflexión en el desarrollo de la teoría

marxista del Estado y la revolución” (Coutinho, 2011, pág. 43). Será clave, entonces, analizar el *Poder* y el *Estado* desde el ángulo conceptual de la *Hegemonía*.

En primer lugar, Gramsci entiende el poder -rescatando el análisis de totalidad e historicidad de Marx[6]- como un ejercicio transversal presente tanto en la lógica de dominación (esfera político-estatal) como de la explotación (esfera económica-social). En el cuaderno número 10, *Puntos para un ensayo crítico sobre las dos Historias de Croce*, Gramsci advertirá que la “conquista del poder y [la] afirmación de un nuevo mundo productivo son inseparables, (...) y que en realidad sólo en esta coincidencia reside la unidad de la clase dominante” (Gramsci, 2008, pág. 42).

Con esto, Gramsci reconoce, primero, la importancia de conquistar el poder político y su centralidad por medio del Estado. Segundo, este poder político representa -en última instancia- la garantía y reproducción de las relaciones de dominación-explotación. Por lo tanto, la conquista del poder político y del Estado (sus aparatos, estructura institucional y símbolos) podría, eventualmente, reconfigurar las relaciones de poder existente.

En consecuencia, el poder no es tan solo coerción, también es construcción hegemónica o aspiración de conquista-toma del poder. Gramsci afirmará que:

La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como “dominio” y como “dirección intelectual moral” (...) Un grupo social puede e incluso debe ser dirigente aun antes de conquistar el poder gubernamental; después, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga fuertemente en un puño, se vuelve dominante, pero debe seguir siendo también “dirigente. (Gramsci, 2008, pág. 40)

De esta manera, un vínculo estrecho conecta el concepto de Poder y Hegemonía. Para esta teoría, la construcción de Hegemonía es, al mismo tiempo, despliegue de poder:

El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tomen en

cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida, que se forme un cierto equilibrio de compromisos (...) porque si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica (Tomo V, pág. 41-42) (Gramsci, 2008, pág. 21)

La hegemonía implica tanto el mantenimiento como el despliegue del poder político a través del consenso o la fuerza. De este modo, la relación entre lo constituyente y lo constituido está atravesada tanto por una lógica de incorporación o construcción de la voluntad colectiva (consenso) como de supresión de eventuales acciones desestabilizadoras del orden instituido (fuerza). Es decir, el poder constituyente incluye selectivamente como también construye -en el Estado- una voluntad colectiva que le es funcional a su proyecto político de clase. Visto así, la hegemonía representa aquella mediación que “actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva” (Gutierrez, 2018, pág. 101).

Para que el Poder Constituido pueda reproducir y mantener su aprobación social es necesario, según Gramsci, contener las exigencias socio-políticas de la Sociedad Civil por medio del consenso y su articulación al núcleo constituido del Estado. Sin embargo, la hegemonía no tiene una exclusiva vocación defensiva -conservación del poder político-, también se trata de una operación de construcción real y simbólica de orden de sentido, por medio de la hegemonía también es posible construir y organizar la voluntad del pueblo.

Aclarado el concepto de poder, es importante pasar ahora a la teoría “ampliada” del Estado. Por teoría ampliada se entiende “una concepción de que el poder estatal contemporáneo no se agota en los aparatos represivos y coercitivos, sino que se difunde por el conjunto de la «sociedad civil»” (Coutinho, 2011, pág. 97). A diferencia de Lenin, quien consideraba el Estado como destacamentos especiales de fuerzas armadas y cárceles[7], Gramsci reconoce múltiples contradicciones en la conformación del Estado. Un principio básico del análisis gramsciano está relacionado con la identificación de distintas tensiones en los diferentes niveles de la vida social, política y económica que inciden en la

formación de la esfera estatal.

Podría asegurarse que no existe una determinación abstracta-general “en el nivel estructural de la formación de las clases económicamente instituidas sino divergentes conflictos superestructurales entre la dirección y el dominio estatal” (Márquez, 1981, pág. 79).

El Estado no es concebible más que como una forma concreta de un determinado mundo económico, de un determinado sistema de producción, no se ha establecido que la relación de medio y fin sea fácilmente determinable y adopte el aspecto de un esquema simple y obvio a primera vista (...) pero se presenta el complejo problema de las relaciones de las fuerzas internas del país dado, de la relación de fuerzas internacionales, de la posición geopolítica del país dado (Gramsci, 2008, pág. 42)

De tal modo que el Estado es, desde esta perspectiva, el producto, por un lado, de una formación económico-social capitalista; por el otro, es el resultado político-institucional e ideológico de una precisa correlación de fuerzas, es decir, resultado relativo de una disputa política y cultural inacabada en el plano de la Sociedad Civil y del bloque político en el poder.

Así las cosas, dos esferas, relativamente autónomas, componen el análisis gramsciano de la articulación y reproducción de las relaciones de poder:

las dos esferas forman el Estado en sentido amplio, que es definido por Gramsci como “sociedad política + sociedad civil”, esto es, hegemonía acorazada de coerción. Las dos esferas sirven para conservar o transformar una determinada formación económico-social, de acuerdo con los intereses de una clase social fundamental en el modo de producción capitalista. Sin embargo, la manera de dirigir esta conservación o transformación varía en los dos casos. En el ámbito de la sociedad civil, las clases buscan ejercer su hegemonía... buscan ganar aliados. Por medio de la sociedad política -Estado en sentido estricto-, se ejerce siempre una “dictadura”, o, más

precisamente, una *dominación* fundada en la coerción. (Coutinho, 2011, pág. 47)

Luego el Estado, como se ha visto, no es una simple determinación de las relaciones productivas de la estructura económica, pues el bloque político dominante debe incluir -como también puede diseñar- los intereses populares en el núcleo del Estado.

En conclusión, para Gramsci, toda iniciativa de organización social es estado-céntrica, conduce al Estado: pues, una vez las contradicciones entre dominantes y dominados emerjan, es necesario conquistar el poder político, configurar una nueva correlación de fuerzas en el Estado para controlar “los grupos sociales que no “consienten” con la dirección de la clase fundamental” o “para intentar mantener su dominación” (Portelli, 1973, pág. 29). Todo poder social, si quiere ser hegemónico, debe transitar del núcleo de la Sociedad Civil a la Sociedad Política y constituir un nuevo bloque de poder en el Estado. Es decir: para que el Poder Constituyente se convierta en Poder Constituido es imprescindible, según Gramsci, la captura del Estado.

2.2. Estado y poder en Poulantzas: lucha de clases al interior de las instituciones.

Si Gramsci representó el punto de inflexión en la teoría marxista del Estado, Nicos Poulantzas aprovechó tal cisma en el pensamiento revolucionario para ubicar contradicciones y tensiones al interior del Estado capitalista -diferencia sustancial con Gramsci, quien separó lo que sucedía en la esfera de la Sociedad Civil de lo sucedido en la Sociedad Política- y con esto, ampliar las estrategias políticas y márgenes de acción de los procesos revolucionarios. Con lo anterior, la obra de Poulantzas ofrece nuevas claves de interpretación para comprender la centralidad del poder por medio del Estado y la autonomía de lo político.

Para el caso de la categoría *Poder*, Poulantzas sostiene un duro debate con el filósofo francés Michel Foucault “por su tendencia a pensar exclusivamente las micro resistencias exteriores del Estado” (Gorriti, 2017, pág. 4). Al distanciarse de la idea foucaultina de la ubicuidad del poder y la resistencia inmanente,

Poulantzas formula que “el poder tiene como único lugar de constitución el campo de las prácticas de clase” (Poulantzas, 2007, pág. 117).

Según Poulantzas, el poder nunca se presenta en exterioridad a otro tipo de relaciones (económicas, políticas e ideológicas) como sostenían Deleuze y Foucault, sino que se materializa en instituciones y aparatos específicos[8]. Para Poulantzas (2005), “las relaciones de poder, como sucede con la división social del trabajo y la lucha de clases, desbordan por mucho al Estado” (Poulantzas, 2005, pág. 37).

Aunque Poulantzas reconoce cierta pérdida de centralidad del poder en el Estado, también comprende que el poder político, en el marco de la autonomía de lo político, juega un rol decisivo y condicionante sobre los otros campos de poder: “este poder [político] está concentrado y materializado por excelencia en el Estado, lugar central del ejercicio del poder político” (Poulantzas, 2005, pág. 47). Por tanto, ese entrecruzamiento entre poder político y otros poderes siempre tiene que ver con el Estado, pues es allí donde se condensan esas relaciones de poder. Es necesario recordar que, para Poulantzas, el Estado es entendido en sentido amplio, implica pensar el terreno estratégico del Estado[9] y no simplemente el espacio físico-concreto de él. Hasta aquí algunas consideraciones elementales frente al poder.

Antes de revisar el concepto de Estado en Poulantzas, se tendrán en cuenta dos aspectos elementales de su obra: primero, como recuerda Pimmer (2016), el tránsito del Estado como instancia estructural -principalmente de influencia althusseriana- en *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista (1968)*, a la definición de Estado como relación social, tesis defendida en su libro *Estado, poder y socialismo (1978)*.

Segundo, el concepto de *autonomía relativa del Estado*, retomado de Marx[10], como piedra angular de su definición de Estado. Poulantzas observa que la autonomía relativa es un rasgo característico, no meramente coyuntural, del Estado capitalista. Para Poulantzas, el concepto de autonomía relativa es propio del Estado capitalista, pues permite comprender la autonomía del Estado

respecto a las relaciones de producción y la división social del trabajo. De esta manera, las clases dominantes, aunque tengan el poder económico, necesitan del Estado para resolver sus contradicciones y organizar su dominación en todos los niveles.

No se podría entender, entonces, la autonomía relativa del Estado sin mencionar la preminencia de lo político sobre lo económico, pues esta independencia es la que genera ciertas tensiones -al interior del Estado- entre clases sociales y entre facciones del bloque social dominante. En ese sentido, el concepto de autonomía relativa la permite entender a Poulantzas que “el Estado goza de una autonomía tal que puede permitir la transición al socialismo sin la necesidad de que la clase obrera tenga que romper con el Estado burgués” (González, 2020, pág. 35).

Ahora bien, partiendo del concepto de *autonomía relativa*, Poulantzas problematiza con dos visiones de Estado: por un lado, la lectura instrumentalista que concibe el Estado como un simple aparato de dominación burguesa[11], por el otro, el Estado como un sujeto con racionalidad y autonomía absoluta[12]. A contrapelo de estas, el sociólogo greco-francés sostiene que “el Estado no es una simple relación, sino la condensación material de una relación de fuerzas” (Poulantzas, 2005, pág. 184). Visto así, el Estado sería el lugar donde se organiza la estrategia de las clases dominantes sobre las dominadas, el centro de ejercicio del poder, sin poseer poder propio (Poulantzas, 2005, pág. 178).

Desde esta perspectiva, el Estado es un campo en disputa donde se presenta lucha de clases. No es, por lo tanto, un bloque monolítico. Todo lo contrario, contiene contradicciones y fisuras en su seno que los sectores populares pueden utilizar en su favor[13]. Pero no hay que entrar en confusiones. Poulantzas no es un reformista, tampoco respalda el proceso de transformación burgués *desde arriba*. Mucho menos cree que el Estado deba cercar o limitar la política. Su apuesta va dirigida a la “transformación radical del Estado articulando la ampliación y profundización de las instituciones de la democracia representativa (...) con el despliegue de las formas de democracia directa de

base y el enjambre de los focos autogestionarios” (Poulantzas, 2005, págs. 313-314).

Como se verá más adelante, esta es la razón por la cual toma distancia de Althusser, para quien las fuerzas populares deben ubicarse en exterioridad al Estado para luego transformarlo. Por tal razón, Poulantzas le reprocha al estructuralista francés la ausencia de lucha de clases en su balance conceptual. La estrategia althusseriana de asaltar el Estado supone que la lucha de clases se agrega a este una vez constituido, en cambio, el autor greco-francés entiende que la lucha de clases constituye al mismo Estado. La lectura de Althusser, según Motta (2014): “la posición de este último [Althusser], es que el socialismo se hace con una ruptura radical con la política y el Estado moderno” (Motta, 2014, pág. 139).

Para Poulantzas, por el contrario, las fuerzas sociales y subalternas no se ubican de forma externa al Estado, se encuentran inscritas en su seno. Así, cualquier estrategia de doble poder o de contra-Estado que reemplace al Estado está destinada a fracasar. Poulantzas afirma que:

Una lucha interna del Estado, no simplemente en el sentido de una lucha encerrada en el espacio físico del Estado, sino de una lucha situada en el terreno del campo estratégico que es el Estado (...) Y al mismo tiempo, una lucha paralela, una lucha afuera de los aparatos y las instituciones (...) una lucha que, aquí también, no puede estar dirigida a la centralización de un contra-Estado del tipo doble poder, sino que debe articularse con la primera. (Poulantzas, 1977, pág. 5).

En síntesis, para comprender la acción político-estratégica en clave constituyente-constituido habría que tener en cuenta lo siguiente: si bien Poulantzas, sobre todo al final de su obra, hace referencia a las “formas de democracia directa de base” y los “focos autogestionarios”, su apuesta de transformación concebía al Estado como el terreno predilecto de la lucha política por parte de los sectores populares, pues desde el Estado era posible materializar -en las instituciones- los avances sociales y democráticos, sin que

ello condujera a reducir la lucha por el socialismo a los espacios concretos del Estado.

En palabras del propio Poulantzas (2005), se trata de un “basculamiento de la relación de fuerzas a favor de las masas populares en el terreno estratégico del Estado” (Poulantzas, 2005, pág. 317). No hay que olvidar que, en el caso de Poulantzas, el Estado desempeña un rol constitutivo en las relaciones de producción, en ese orden de ideas, la vía democrática al socialismo debe transitar por el Estado, sin suprimir los principios rectores de la democracia representativa.

En conclusión, la estrategia revolucionaria poulantziana rompe con la dualidad de poderes y, al mismo tiempo, se distancia de la estrategia explosiva de la destrucción o ruptura absoluta con el Estado burgués. A contravía, Poulantzas cree en la transformación estructural de las relaciones de fuerzas entre clases sociales, se trata, pues, de no despreciar los ámbitos institucionales, sin que ello implique un abandono de los espacios y las prácticas extra-estatales de movilización social y popular. En pocas palabras: un pie en el Estado y otro por fuera, pero contra la configuración de fuerzas estatales dominantes.

No obstante, para autores como Bob Jessop, queda faltando en la obra de Poulantzas: “una investigación más detallada sobre el papel medidor crucial de las formas institucionales y organizativas de la política y sus implicaciones estratégicas-relacionales para el equilibrio de fuerzas” (Jessop, 2009, pág. 3). En la misma dirección, Bonnet (2016) anota que, más allá del intento de Poulantzas por teorizar sinergias democráticas constituyentes, nunca se habla de mecanismos democratizadores del poder político. Es por eso que cada vez más, según Bonnet, se evidencia en la obra de Poulantzas que el “problema está en la incompatibilidad entre la restauración del poder de Estado y el desarrollo de formas de autoorganización de masas está inscrita en la propia naturaleza del Estado capitalista” (Bonnet, 2016).

2.3. Althusser: el poder y el Estado desde la Ideología y los Aparatos Ideológicos de Estado.

Louis Althusser hace parte de los autores que, reconociéndose marxista, abiertamente criticaron el marxismo dominante del siglo XX. Sin embargo, a diferencia de Gramsci o Poulantzas, Althusser criticó la ortodoxia soviética por medio de supuestos también ortodoxos, principalmente desde la idea de *ciencia como ciencia de la ideología*.

Lo anterior representó un extenso debate entre continuadores de la teoría gramsciana de la hegemonía y defensores de la noción althusseriana de *ciencia como ideología*. Aquí se pretende brindar una caracterización general de algunos elementos centrales en el trabajo de Althusser alrededor de los conceptos de Estado y Poder. Para ello, se analizará dicha relación conceptual desde el ángulo de la ideología y los aparatos ideológicos de Estado.

Althusser pretendió reformular el determinismo economicista del marxismo soviético a partir de la pregunta por cuál era la condición final de la producción. Su tesis sugiere que la posibilidad de toda producción está en su reproducción.

Con esta exposición de la necesidad de reproducción que tiene la forma social capitalista para seguir produciendo y no perecer, Althusser centra y aísla el objeto de su estudio, que no es otro que los medios que permiten garantizar la competencia y la adecuación al sistema productivo de la fuerza de trabajo, lo que no puede conseguirse sino a través de una labor ideológica que inculque a las personas normas de funcionamiento de «la división técnico-social del trabajo» (González, 2020, pág. 32).

Con lo anterior, el estructuralista francés intentará explicar -a partir del papel que cumple la ideología en la interiorización de “normas de funcionamiento de “la división técnico-social del trabajo” (González, 2020, pág. 32)- el difícil problema de las configuraciones y determinaciones estatales y sociales. Esto supone, para él, un argumento “científico” que se opone a la tendencia historicista y revisionista de Gramsci que es vista como “*ideología relativista (burguesa) del conocimiento*”[14].

En ese orden de ideas, tanto el Estado como el Poder -para ser explicados

“científicamente”- deben estar en función de las condiciones productivas. Una eventual lucha política es explicada y, en gran medida, sobredeterminada por la función de los AIE[15] en la sociedad o por la contradicción existente entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Estos dos elementos, a juicio de Althusser, permiten “sistematizar una verdadera teoría sobre el Estado que trate todo el conjunto de la superestructura del todo social y que permita “comprender los mecanismos del Estado y su funcionamiento” (González, 2020, pág. 32).

Lo anterior lleva a que este autor sostenga profundos desencuentros con el trabajo de Gramsci. Según Althusser, entender el poder como una amplia red relacional o el Estado como el producto político-institucional de una precisa correlación de fuerzas es caer en los estragos del “sociologismo” e “historicismo” vulgar del marxismo. Su teoría política, por el contrario, sostiene un número muy reducido de determinaciones del fenómeno estatal.

Es necesario, ahora, explicar la idea althusseriana de poder. Para esta teoría, el concepto general de poder está imbricado al de poder de Estado, esto hace de la lógica del poder una lógica unidireccional de conservación o toma. De modo tal que, para Althusser, el poder es una relación de estricta dominación.

Si se considera que una clase dominante posee el poder del Estado y su aparato represivo, tal y como lo hace la teoría clásica de la que hemos partido, ha de entenderse que también tenga el control de los aparatos ideológicos del Estado, de tal manera que sea imposible “detentar durablemente el poder del estado” si no ejerce tanto poder represivo como el poder hegemónico (González, 2020, pág. 34).

En sentido estricto, la idea de Poder e Ideología en Althusser se abstiene de plantear un antagonismo concreto entre clases sociales y asume la forma de conflicto y contradicciones generales-abstractas. Lo anterior es consecuencia del rechazo del francés frente a la historización de múltiples contradicciones al interior del Estado capitalista. Por otra parte, la *ideología*, concepto fuerza del francés, no tiene efectos prácticos. Sigue siendo una manifestación más de falsa

conciencia[16].

Un poder revolucionario, por ejemplo, no tendría que ver, entonces, con procesos de hegemonización, como en Gramsci, sino con el desvelamiento de una verdad objetiva y con la negación radical del orden instituido. Por eso, para Althusser, toda expresión del movimiento de masas surge únicamente bajo la pretensión de toma del poder:

Toda la lucha política de las clases gira alrededor del Estado. Aclaremos: alrededor de la posesión, es decir, de la toma y la conservación del poder de Estado por cierta clase o por una alianza de clases o de fracciones de clases (Althusser, 2003, pág. 7).

Se encuentran dos conclusiones: por una parte, Althusser reconoce que el poder de Estado es el lugar de expresión del Poder Constituido y que la toma del poder podría reconfigurar la naturaleza de dicho Estado. Por otro lado, toda lucha política claudica en el Estado.

En otras palabras, no es explicable tal poder social organizado si no tiene como referente, como objetivo la toma o captura del aparato de Estado y, con ella, la transformación de la ideología dominante.

Conviene, entonces, observar la interpretación althusseriana del Estado. Para Althusser, lo esencial de la teoría marxista del Estado reside en la diferencia entre poder de Estado y aparato de Estado. Coincide con la caracterización general de los clásicos del marxismo, no obstante, cree que hace falta un elemento adicional que provee su teoría.

Los clásicos del marxismo siempre han afirmado que: 1) el Estado es el aparato represivo de Estado; 2) se debe distinguir entre el poder de Estado y el aparato de Estado; 3) el objetivo de la lucha de clases concierne al poder de Estado 4) el proletariado debe tomar el poder de Estado para destruir el aparato burgués existente, reemplazarlo (Althusser, 2003, pág. 8).

El elemento que adiciona Althusser a este consenso clásico frente al Estado está asociado a su idea de aparatos ideológicos de Estado. Con el propósito de hacer progresar la teoría marxista del Estado, Althusser cree que “es indispensable tener en cuenta no sólo la distinción entre poder de Estado y aparato de Estado, sino también otra realidad que se manifiesta junto al aparato (represivo) de Estado, pero que no se confunde con él”. (Althusser, 2003). Era necesario comprender el número de realidades que se presentaban bajo la forma de instituciones distintas y especializadas.

Se podría decir que la intención general de justificar científicamente el Estado y el Poder está atravesada por la idea de reproducción de las condiciones productivas. Como él mismo reconoce, Gramsci ya había pensado sobre las instituciones de la sociedad civil, no obstante, a diferencia del francés, el filósofo italiano sí pensó la posibilidad de hegemonizar esos dispositivos ideológicos en el marco del sistema político dominante. Era posible disputar los dispositivos de subjetivación en el marco del Estado capitalista y, por otro lado, dentro de la misma esfera del poder de la clase dominante el dominio y la ideología no era del todo homogénea. En cambio, para Althusser no hay lucha de clases al interior del Estado, sino acuerdos fundamentales de clase dominante.

En conclusión, antes que reconocer que el poder en las sociedades modernas desborda y excede a las instituciones, Althusser vio esto como una excepcionalidad del poder o de una situación revolucionaria. Sobre todo, creyó que la contradicción entre el poder constituyente y el poder constituido está sobredeterminado, fundamentalmente, por las condiciones de la producción. Ni el poder constituyente ni el poder constituido estaría atravesado, internamente, por conflicto de intereses, la contradicción estaría en la tensión y roce entre ambas esferas. La sociedad organizada, para avanzar en una verdadera lucha, debe tener como referente al Estado y la transformación de su naturaleza. Con esto, no habría política más allá del Estado.

Por último, el Estado representa la unidad de clase dominante. De tal manera que el Estado sigue siendo el instrumento monolítico de dominación de una

clase social sobre otra y garantía última de reproducción del mundo productivo.

3. Conclusiones:

En primer lugar, respecto al concepto de *Poder*, se puede sostener que no hay un consenso al interior del pensamiento marxista. Mientras el Poder Constituyente necesita, según Gramsci y Poulantzas, de la conquista del poder político y del Estado (de sus aparatos, estructura institucional y símbolos), para Althusser el poder constituyente surge como una excepcionalidad del momento revolucionario. En los primeros, es posible hegemonizar o configurar una correlación de fuerzas favorables al poder social, mientras Althusser sigue viendo la emergencia de este poder asociada a la contradicción en el plano productivo.

Por otra parte, la autonomía o independencia entre Estado y Poder es un rasgo característico en las teorizaciones de estos autores. Mientras en Althusser el poder reside exclusivamente en el Estado como aparato (poder de Estado), para Gramsci y Poulantzas -pese a reconocer el poder político como condición de posibilidad para la revolución socialista- el poder y el poder político no se ubicaban únicamente al interior del Estado, mucho menos se encuentra determinado o sobredeterminado por la figura del Estado, como sí creía el estructuralista francés. Por el contrario, Gramsci ubicó una disputa político-cultural inacabada en el plano de la sociedad civil y Poulantzas señaló la posibilidad de transformar radicalmente la correlación de fuerzas en el terreno estratégico del Estado.

En segundo lugar, el concepto de Estado también varía en los tres pensadores. Siguiendo a Nelson Coutinho (2011), se hizo referencia a dos tratamientos sobre el Estado en la tradición marxista (teoría instrumental y teoría ampliada). Las dos se encuentran condicionadas por el número de determinaciones que se le asignen al fenómeno estatal: son exclusivamente coercitivas si refieren a una visión restricta, por el contrario, si las determinaciones del Estado exceden el control represivo se habla de una visión ampliada.

El desarrollo del trabajo mostró que tanto Gramsci como Poulantzas complejizan la relación Estado - Sociedad. Para el italiano, todo poder social es estado-céntrico, pues, una vez las contradicciones entre dominantes y dominados emerjan, es necesario hegemonizar el poder político, hacerse dirigente y dominante. En un tono similar, Poulantzas sugiere una nueva correlación de fuerzas al interior del Estado capitalista, anudando los intereses de clase con los intereses del Estado, sin embargo, ninguno deja claro cómo transformar radicalmente la naturaleza del Estado.

Althusser, por su parte, propone, tras la toma del aparato de Estado, la transformación de dicha naturaleza. No obstante, esta idea traza un antagonismo abstracto: ni el campo social ni el Estado parecen estar atravesados por contradicciones y conflictos internos. La acción estratégica comenzaría en el roce y tensión entre ambas esferas. Para Althusser, bajo el capitalismo, no hay política más allá del Estado.

Esta última lectura se ajusta a una visión restricta del Estado. Intenta explicar, desde un supuesto estatuto científico, cómo el aparato de Estado y el poder del Estado son instrumentos de la clase dominante para coordinar y mantener la subordinación. La única conclusión política que se deriva de allí es la de una estrategia asaltista o explosiva frente al Estado.

A contrapelo, la lectura poulantziana del Estado como condensación material de las relaciones de fuerzas aparece como un espacio en disputa. Abre el conflicto entre clases sociales. Para él, el Estado es un equilibrio inestable. En esa misma dirección, Gramsci encuentra además del contenido material (dominación política y explotación económica), un elemento ideológico y cultural que permite explicar el sostenimiento del orden social y político. Dos lecturas que, a todas luces, configuran una visión ampliada del Estado. En términos de acción-política, a diferencia de Althusser, Gramsci y Poulantzas sostienen una estrategia procesual, que entienden las instituciones de forma porosa y abiertas al conflicto.

Se puede concluir, finalmente, que en la historia de la teoría política marxista

del siglo XX hay una incapacidad de imaginar la política por fuera de la esfera y del radar estatal, entre estos autores se encuentran: Gramsci, Althusser y Poulantzas, aunque este último dejó apenas esbozadas y sin desarrollar la posibilidad de focos de politización por fuera del Estado.

Bibliografía

Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* . Buenos Aires, Argentina : Nueva Visión .

Bonnet, A. (16 de Marzo de 2016). *Vientosur*. Obtenido de Vientosur: <https://vientosur.info/el-concepto-del-estado-capitalista-en-poulantzas/>

Coutinho, C. N. (2011). Gramsci, el marxismo y las ciencias sociales. En C. N. Coutinho, *Marxismo y política. La dualidad de poderes y otros ensayos*. (págs. 77-99). Santiago de Chile: LOM ediciones.

Coutinho, C. N. (2011). La dualidad de poderes: Estado y revolución en el pensamiento marxista . En C. N. Coutinho, *Marxismo y política. La dualidad de poderes y otros ensayos* (págs. 13-59). Santiago de Chile : LOM Ediciones .

González, J. R. (2020). La evolución del concepto de Estado en el marxismo durante el siglo veinte. Una aplicación de la historia de los conceptos (Begriffsgeschichte). *Foro Interno* , 27-39.

Gorriti, J. (2017). Poulantzas y la democracia. Una trágica paradoja. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 19-36.

Gramsci, A. (2008). *El Estado en los Cuadernos de la Cárcel ((selección anotada de fragmentos de los Cuadernos de la Cárcel, ficha de cátedra de la materia Sociología Política, cátedra M. Thwaites Rey, Departamento de Ciencia Política, realizada por A. Bonnet)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Gutierrez, J. J. (2018). Filosofía de la praxis como crítica de la hegemonía en Antonio Gramsci. *Ideas y valores* , 95.

Jessop, B. (2009). Estado, poder, socialismo de Poulantzas como clásico moderno. *Revista de Sociología y Política Curitiba*, v. 17, n. 33, 131-144.

Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid, España : Trotta.

Márquez, F. A. (1981). Estado y Poder en Gramsci. *Revista de Filosofía*. N° 4-5. *Centro de Estudios Filosóficos. LUZ.*, 78-97.

Morán, G., & Aguirre, S. (2021). Historia Conceptual . En L. Wieczorek, *Métodos de teoría política. Un manual* (págs. 61-85). Buenos Aires, Argentina : CLACSO.

Motta, L. E. (2014). Acerca de la cuestión de la democracia en el marxismo de Althusser y Poulantzas. *Demarcaciones*, 130-153.

Pimmer, S. (2016). La autonomía relativa en la periferia: reflexiones en torno al Estado en la obra de Nicos Poulantzas, René Zavaleta y Luis Tapia. *De Raíz Diversa vol. 3, núm. 6*, 157-185.

Portelli, H. (1973). *Gramsci y el Bloque Histórico*. Madrid, España: Siglo XXI Editores S.A.

Poulantzas, N. (1977). El Estado y la transición al socialismo . *Critique communiste*, 1-23.

Poulantzas, N. (2005). *Estado, Poder y Socialismo* . México : Siglo XXI.

Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* . México : Siglo XXI.

Rivero, J. J. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica. *Politeia*, vol. 35, núm. 49, 1-33.

*El siguiente artículo es resultado parcial del proyecto de investigación de pregrado que adelantan ambos autores en la Universidad del Tolima.

[1] Se entenderá por *constituyente* aquel conjunto de mediaciones, lógicas y voluntades colectivas que apuntan a transformar el orden político y social existente, atravesando y desbordando la figura del Estado. Mientras lo *constituido* serán aquellos espacios y dispositivos formales-procedimentales del Estado y sus instituciones y las relaciones sociales hegemónicas que conservan el orden de cosas existente.

[2] Término que utiliza Nelson Coutinho (2011) para referirse a la teoría marxista instrumentalista y determinista del Estado.

[3] Léase marxismo soviético.

[4] Entiéndase por determinismo economicista aquella comprensión que afirma que lo social es explicable y transformable exclusivamente a partir del orden o esfera de lo económico.

[5] Se entiende por teoría instrumentalista aquella interpretación teórico-conceptual que ve “en el Estado un aparato de clase de un grupo social dominante que permitía mantener su statu económico sobre el resto de clases dominadas” (González, 2020, pág. 28).

[6] Sobre *totalidad e historicidad* en el marxismo y las ciencias sociales véase “*Gramsci, el marxismo y las ciencias sociales en La dualidad de poderes: Estado y revolución en el pensamiento marxista*” (2011). Santiago de Chile. LOM Ediciones.

[7] A propósito de la concepción “restric­ta” del Estado, Nelson Coutinho afirma que el: “carácter abstracto o ‘unilateral’, en el caso de Marx y Engels, no es de naturaleza gnoseológica, sino histórico-ontológica: la percepción del aspecto represivo o (‘dictatorial’) como aspecto principal del fenómeno estatal, corresponde, en gran parte, a la naturaleza de los Estados capitalistas con que se encuentran, tanto Marx como Engels en el periodo del *Manifiesto*, como (si nos limitamos al caso ruso) Lenin y los bolcheviques”. (Coutinho, 2011, pág. 45).

[8] Con esto no se afirma que Poulantzas agote el poder en el Estado como

poder de Estado, su lectura va más allá de esto.

[9] Hablar terreno estratégico del Estado es clave para Poulantzas, pues le permite asegurar que existe lucha de clases al interior del Estado, pero que esa lucha de clases no se reduce a las instituciones, puestos burocráticos, cargos de representación o espacios físicos del Estado, más bien, como menciona en *Estado, Poder y Socialismo*: “la disputa estatal también se despliegan selectividades estructurales, resultado de las tensiones, contradicciones y cambios en correlaciones de fuerzas entre todas las clases sociales que componen a determinada formación económico-social y el devenir de la condensación material del propio Estado” (Poulantzas, 2005).

[10] Marx utiliza la noción de autonomía relativa del Estado en varios pasajes de sus textos: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte (1852)* y *La Guerra Civil en Francia (1871)*

[11] El Estado como un simple reflejo de la voluntad de la burguesía, es decir, sin autonomía propia.

[12] Idea influenciada principalmente por Hegel.

[13] Precisamente, la diferencia entre Poulantzas y Althusser reside en la manera cómo piensan el Estado: mientras para el primero es un campo cambiante de fuerzas, poroso, que permite transformarlo y modificar mediante la correlación de fuerzas, para el segundo, el Estado es un espacio cerrado y monolítico, no dejando otra posibilidad u horizonte que la destrucción del Estado.

[14] Sobre la crítica althusseriana a la “ideología relativista del conocimiento” revisar la introducción: Louis Althusser & Étienne Balibar (2004). Para leer el *Capital*. México D.F.: Siglo XXI.

[15] Entiéndase: Aparatos Ideológicos de Estado.

[16] La ideología, que incide sobre el curso de los acontecimientos, no tiene historia y es una simple “representación” de la relación imaginaria de los

individuos con sus condiciones materiales.

Share on facebook

Share on twitter

Share on whatsapp

Share on email